

Expediente: **11/22**

Carátula: **ARGENTANO ELIZABETH ALEJANDRA C/ SOLDATI RODRIGO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - ARGENTANO, ELIZABETH ALEJANDRA-ACTOR

90000000000 - SOLDATI, RODRIGO ALBERTO-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 11/22



H104067918143

JUICIO: ARGENTANO ELIZABETH ALEJANDRA c/ SOLDATI RODRIGO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°11/22

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024.- I.- Agréguese. Téngase presente la reposición efectuada por la suma de \$1450 de la planilla fiscal practicada en autos.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562209545750955 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 4527,23 en concepto de planilla de actualización de honorarios regulados en autos a la cuenta N° 462809549777448, CBU 2850628540095497774488 del Banco Macro, perteneciente al letrado ARIÑO,JOAQUIN, CUIT N° 20252129201.- Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta.- III.- Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 11/22

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.